

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19100** *ÁGORA PUBLICIDAD COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1392/10, sobre cantidad, ejecución número 151/2011, seguidos a instancia de doña Irene de la Osa Pérez, se ha dictado en fecha 10/5/2012, decreto de declaración de insolvencia de Ágora Publicidad, Comunicación y Marketing, S.L., por importe de 3.920 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042492-1